

**MANDAMIENTO DE PAGO No. 939792**

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No939792 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SALAS LUENGO-PEDRO-RAFAEL-SUC, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011001480021000 ubicado en C 2 6 50 52 54 60 BR LA INSULA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos treinta y nueve mil PESOS (\$239,000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SALAS LUENGO-PEDRO-RAFAEL-SUC, propietario(s) o poseedor(es) del inmueble de la referencia catastral No. 011001480021000 por la suma de: Doscientos treinta y nueve mil PESOS (\$239,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO:** Advertir a el (los) Propietario (s) SALAS LUENGO-PEDRO-RAFAEL-SUC, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO:** Ordenese Citar a el (los) SALAS LUENGO-PEDRO-RAFAEL-SUC, Propietario(s) del predio No. 011001480021000 ubicado en C 2 6 50 52 54 60 BR LA INSULA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO:** Liberese los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Para las líneas del artículo 311 E.T.M fijado en un lugar visible en el predio.  
Fijado el día 25 JUL 2019 a las 08:00 am.  
Fecha: 08 AGO 2019  
Área Funcionario Documento

<p>DELIVERY L1 Bogotá: Av. 23 No 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>DELIVERY L1 Bogotá: Av. 25 No 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>CODELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>CODELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>
<p>DESTINATARIO ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 5 49 CENTRO</p>	<p>DESTINATARIO ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 5 49 CENTRO</p>	<p>DESTINATARIO ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 5 49 CENTRO</p>	<p>DESTINATARIO ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA CALLE 11 5 49 CENTRO</p>
<p>OP: 132774 5703446560</p>	<p>OP: 132774 5703446560</p>	<p>OP: 132774 5703446560</p>	<p>OP: 132774 5703446560</p>